



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	1	2025

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG/0248/2025
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Capacitación en las instalaciones del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

<b>NOMBRE</b>	ADRIANA IVETTE CASTAÑÓN GARCIA	<b>FECHA DE SALIDA</b>	24/01/2025	<b>DESTINO</b>	CAMPECHE	<b>No. DE EMPLEADO</b>	40084
<b>PUESTO</b>	ANALISTA ESPECIALIZADO	<b>FECHA DE RETORNO</b>	24/01/2025	<b>MONTO TOTAL</b>	\$651.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Capacitación en las instalaciones del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.						

#### DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	1125	25/01/2025	RIDS6310131N2	SONIA GRICELL RIVERO DE DIOS	\$504.00
VIATICOS	Alimentación		24/01/2025	TOSF740805V52	FRANCISCO JAVIER TORRES SOTO	\$164.72
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 668.72</b>

#### INFORMA

ADRIANA IVETTE CASTAÑÓN GARCIA, ANALISTA ESPECIALIZADO.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

#### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

#### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020